

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SUPRAMAGIC S.A.**

En la Parroquia Posorja a los 12 días de febrero del 2020, siendo las nueve de la mañana en el domicilio de la Compañía SUPRAMAGIC S.A., esto es carretera vía Sállica, frente al retén de la Marina se reúne los accionista señores Francisco Javier Abal Martínez, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, señor Humberto Toucedo Cruz propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Humberto Toucedo Otero propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionista concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de Compañías. La junta resuelve por unanimidad que presida la sesión el señor Humberto Toucedo Otero y actúe como secretario el Gerente general de la Compañía Sr. José Manuel Duran Nores y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:


- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.-


El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019 Se pasa a conocer **el segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Se pasa a conocer **el Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019.-

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) Humberto Toucedo Otero Presidente - Accionista (F), José Manuel Duran Nores secretario de la Junta (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Posorja 12 de febrero del 2020.-

  
Humberto Toucedo Otero  
Presidente de la Junta -Accionista

  
José Manuel Duran Nores  
Secretario de la Junta - Gerente General